

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, RESUELVE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LACONSTITUCIÓN, RESUELVE ACCEDER PARCIALMENTE AL AMPARO INVOCADO POR ELKIN ANDRÉS PATIÑOEN CONSECUENCIA, SE ORDENA A LA SALA DE CASACIÓN PENAL, QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, ADELANTE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LOGRAR LA MATERIALIZACIÓN DE LA ORDEN QUE PROFIRIÓ EN EL AUTO AP345 DE 16 DE MARZO DE 2021, EN RELACIÓN CON LA ORDEN DE ANONIMIZACIÓN DE LA QUE FUE BENEFICIARIO EL AQUÍ INTERESADO Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, COMUNIQUE TAL CIRCUNSTANCIA AL AQUÍ INTERESADO POR LO DEMÁS, SE DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA FRENTE A LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, Y EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ANTIOQUIA... NO. 11001-02-03-000-2022-03543-00 POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





